COMENTARIO DE LA LECCIÓN
II Trimestre de 2008
"Jesús es maravilloso"

Lección 6
(3 al 10 de Mayo de 2008)

El desafío de sus dichos

Versículo propuestos por el autor para el estudio de esta semana: *Mateo 5:48; 18:21, 22; 19:3-12; Lucas 12:32-34; Juan 19:25-27*

1. Acerca del matrimonio y la abstinencia

En realidad el tema de discusión en **Mateo 19:3-12** no es tanto el matrimonio y la abstinencia, como la consideración del divorcio en el matrimonio. Primero veamos qué dice el texto, después analizaremos los puntos más importantes del mismo, y terminaremos con una conclusión bíblica sobre el asunto.

1.1. El texto bíblico de Mateo 19:3-12, dice:

> "*Y se acercaron a El algunos fariseos* ***para probarle****, diciendo:* ***¿Es lícito a un hombre divorciarse de su mujer por cualquier motivo?*** *Y respondiendo El, dijo: ¿No habéis leído que aquel que los creó, desde el principio LOS HIZO VARÓN Y HEMBRA, y añadió: "POR ESTA RAZÓN EL HOMBRE DEJARA A su PADRE Y A su MADRE Y SE UNIRÁ A SU MUJER, Y LOS DOS SERÁN UNA SOLA CARNE"? Por consiguiente, ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto,* ***lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe****. Ellos le dijeron*: Entonces, ¿por qué mandó Moisés DARLE CARTA DE DIVORCIO Y REPUDIARLA? El les dijo*: Por la dureza de vuestro corazón, Moisés os permitió divorciaros de vuestras mujeres; pero no ha sido así desde el principio. Y yo os digo que cualquiera que se divorcie de su mujer,* ***salvo por infidelidad****, y se case con otra, comete adulterio. Los discípulos le dijeron*: Si así es la relación del hombre con su mujer, no conviene casarse. Pero El les dijo: No todos pueden* ***aceptar este precepto****, sino sólo aquellos a quienes les ha sido dado. Porque hay* ***eunucos*** *que así nacieron desde el seno de su madre, y hay* ***eunucos*** *que fueron hechos eunucos por los hombres, y también hay* ***eunucos*** *que a sí mismos se hicieron* ***eunucos*** *por causa del reino de los cielos.* ***El que pueda aceptar esto, que lo acepte***" Mateo 19:3-12 (LBLA - destacado nuestro)

Hemos destacado en negrita o subrayado los aspectos de análisis siguientes.

1.2. Breve análisis del texto

El primer punto importante, es que los que se acercan a Jesús son **Fariseos**, y lo hacen con una motivación declarada en el propio pasaje, "*para tentarle*" o "*probarle*" (Versículo 3, según versión RV95 o LBLA).

Jesús ha sido tentado o probado en reiteradas ocasiones, siempre para ser acusado:

A. **Enfrentando a Jesús con la Ley de Moisés:**
   - *Preguntándole si era lícito repudiar mujer* (tal como había mandado Moisés): Marcos 10:2, Mateo 19:3
   - *Preguntándole si debían apedrear a la adúltera* (tal como mando Moisés): Juan 8:3-7
   - *Preguntándole si estaba permitido sanar en sábado*: Mateo 12:10

B. **Enfrentando a Jesús con temas prácticos de la vida cristiana***:*
   - *Preguntándole si era lícito dar tributo a César*: Mateo 22:17-19, Marcos 12:14-16, Lucas 20:22-24
   - *Preguntándole cuál era el gran mandamiento de la Ley*: Mateo 22: 34-36
   - *Preguntándole qué debían hacer para heredar la vida eterna*: Lucas 10:24-26

C. **Enfrentando a Jesús con su propio potencial divino:**
   - *Pidiéndole señales del cielo*: Mateo 16:1, Marcos 8:11, Lucas 11:16
   - *Tentación del diablo en el desierto (convertir piedras en pan, pidiéndole que se lance hacia abajo para ser socorrido por los ángeles, pidiéndole adoración)*: Mateo 4

Si os fijáis detenidamente, prácticamente en todas las ocasiones en las que Jesús fue tentado o probado **para ser acusado** se han tocado temas o circunstancias que **incluso HOY nos resultan de difícil respuesta**. Es decir, hoy nos preguntamos, por ejemplo, sobre cómo, cuándo y porqué es lícito el divorcio; cómo, cuándo y porqué es lícito castigar al adúltero o pecador; cómo cuándo y porqué es lícito sanar o cocinar en sábado; cómo, cuándo y porqué debemos dar tributo al Estado, etc. Nos seguimos preguntando cuál es la "esencia de la Ley" o Gran Mandamiento (y nos cuestionamos si es o no reducible a una sola Ley). Nos preguntamos cómo podemos conseguir la vida eterna en la práctica, si la fe es realmente suficiente, o si debemos preocuparnos por las obras. Y seguimos pidiendo señales del cielo para afirmar nuestra fe.

Con esto queremos mostrar simplemente, que cuando Jesús era tentado o probado para ser acusado, **los Fariseos arremetían con cuestiones eminentemente difíciles** en cuanto al IDEAL de la vida cristiana y la vida PRÁCTICA, del día a día.

Jesús sabía que los fariseos buscaban acusarle por cualquier cosa "*ilegal*" o incorrecta que hiciera o dijera. Cuando se acercaban a Él para acusarle, Jesús respondía de manera inteligente, pero no siempre explícitamente. **Él no sacrificaría el IDEAL por la PRÁCTICA, y sin embargo, ofrecía ejemplos PRÁCTICOS para cumplir el IDEAL** (aspecto este, que asombraba hasta a los más doctos)

Así, por ejemplo, cuando le trajeron la mujer adúltera para apedrearla (según indicaba la Ley judía), **Jesús no se enfrentó a la Ley**, sino que escribiendo en la arena, pidió que el que estuviera *libre de pecado tirase la primera piedra* (y así libró a la mujer de su condena). Cuando le preguntaron si era lícito sanar en sábado, **Jesús no explicó si eso era o no un "trabajo"**, es decir, no entró en el problema conceptual que ellos tenían en mente, sino que explicó que era lícito *hacer bien en sábado* (y así sanó al de la mano seca).

De la misma manera, cuando le preguntan por el divorcio/repudio (autorizado por Moisés), los fariseos probablemente tenían en mente el problema conceptual que suponía **Deuteronomio 24:1**:

> "*Cuando alguno toma una mujer y se casa con ella, si sucede que no le es agradable* ***porque ha encontrado <u>algo reprochable</u> en ella****, y le escribe certificado de divorcio, lo pone en su mano y la despide de su casa*"

¿Qué significaba "*algo reprochable*"? De ahí la primer pregunta de los fariseos "***¿Es lícito a un hombre divorciarse de su mujer <u>por cualquier motivo</u>?***" (Versículo 3). **En otras palabras le estaban preguntando si "*algo reprochable*" (Deuteronomio 24.1) podía ser "*cualquier motivo*" (Mateo 19:3)**

Jesús, simplemente, responde diciendo que "*lo que Dios juntó no lo separe el hombre*". Esta expresión sólo nos dice que no hay motivo ***exclusivamente humano para el divorcio*** (es decir, las voluntades humanas no son suficientes). Sin embargo, cabría preguntarse si lo que "*Dios juntó puede ser separado por Dios mismo".* Jesús en ningún momento dice que el divorcio es inconcebible.

En términos sencillos pero bíblicos, cuando un hombre y una mujer se unen y se hacen una sola carne, ***¿se unen ellos, o los une Dios*?** Evidentemente, Jesús al explicar la razón de la creación del hombre y la mujer, y su consecuencia, nos dice que **<u>cuando un hombre y una mujer se unen (voluntad humana) Dios los une también haciéndolos una sola carne</u>** (ambas voluntades están en plena relación y actividad permanente. Es decir, la voluntad de la mujer, del hombre y de Dios). Ahora bien, cuando Jesús dice que "*lo que Dios unió/juntó no lo separe el hombre*", **se refiere a la voluntad divina de unión**, no a la voluntad humana de convivencia o de estar juntos físicamente hasta la muerte.

¿Podría Dios, entonces, querer o permitir, que en determinadas circunstancias, una pareja se divorcie? Sí. Así responde Jesús a la segunda pregunta que le hacen los Fariseos en este sentido.

> "*¿Por qué mandó Moisés DARLE CARTA DE DIVORCIO Y REPUDIARLA?*" (versículo 7),

Jesús responde: "*Y yo os digo que cualquiera que se divorcie de su mujer,* ***<u>salvo por infidelidad</u>****, y se case con otra, comete adulterio*" (versículo 9 – LBLA)

Si es lícito el divorcio por causa de "*infidelidad*", esto quiere decir, implícitamente que Dios no sólo permite la separación física y humana de la pareja, sino también la separación de la unión-carne, que Dios había instituido en la relación.

1.3. Primeras conclusiones

Para recapitular lo que hemos visto hasta aquí, podemos decir que:

1. Existe una **voluntad humana** (hombre y mujer) de querer estar juntos físicamente.
2. Existe, junto a la voluntad humana de unión, una **voluntad divina** que considera dicha unión física (punto 1) como "*una sola carne*", y que el hombre no puede se-

parar (repasa la lección "Adán y Eva: El ideal propuesto", donde explicamos qué significa realmente "*una sola carne*")

3. El ***divorcio*** implica que Dios puede dejar de considerar dicha unión como "*una sola carne*", siempre que haya existido "*infidelidad*" (aunque el perdón y la restitución siempre debe ser considerado en una pareja cristiana. Ver Efesios 4:32 y la lección sobre Oseas y Gomer: Perdonar a la infiel).

Por tanto estamos frente a **dos posibilidades**:

1. El ***divorcio***, que sólo es "*permitido*", o considerado por Dios como tal, cuando existe "*infidelidad*". En otras palabras, Dios deja de considerar a dicha pareja como "*una sola carne*".
2. La ***separación***, cuando una pareja, sin divorciarse, deciden dejar de convivir juntas (1 Corintios 7:10-11), pero ninguna vuelve a casarse. Es decir, cuando el acuerdo de voluntad humana de convivencia se rompe, pero Dios sigue considerándola "*una sola carne*" (puesto que ha habido una unión física indivisible por el hombre, y que sólo Dios considera "divisible" frente a la *infidelidad/adulterio*)

> "*A los casados instruyo, no yo, sino el Señor: que la mujer no debe dejar al marido (**pero si lo deja, quédese sin casar, o de lo contrario que se reconcilie con su marido**), y que el marido no abandone a su mujer*" 1 Corintios 7:10-11 (LBLA - destacado nuestro)

1.4 Últimas consideraciones

Hemos comprendido, por tanto, las dos opciones válidas bíblicamente que permiten la separación de una pareja (divorcio y separación). **Evidentemente Dios "*detesta el divorcio*" (ver Malaquías 2:16), y su ideal, y el de todo cristiano, es el ser "una sola carne" hasta la muerte"**. Sin embargo, no debemos sacar de contexto a Malaquías 2:16, y pensar que esto obliga a toda pareja a permanecer junta incondicionalmente. Dios detesta el PECADO (cualquiera de ellos y con la misma intensidad, no sólo el divorcio), pero AMA al pecador. Por tanto, hasta aquí, **es fácilmente comprensible, bíblicamente hablando, que tanto la separación, como el divorcio por infidelidad/adulterio, fueron contemplados por el Señor como opciones válidas para solucionar problemas de pareja**. La convivencia incondicional de una pareja no es bíblica.

Si embargo, aún cabe una última reflexión. Para terminar de comprender de forma completa o íntegra el problema del "divorcio", debemos, contestar a una pregunta fundamental: *¿Qué significa "infidelidad"? ¿Quién determina dónde comienza y termina dicho pecado de "infidelidad"? ¿Qué significado tiene para Jesús dicho término? ¿Cómo lo utilizaba?*

La mayoría de las versiones de la Biblia traducen esta palabra como "*fornicación*" (RV 60, RV 95, "*infidelidad*" (LBLA, NVI) o "*pecados sexuales*" (BLS).

Sin embargo, el versículo en griego de **Mateo 19:9** es el siguiente:

"λεγω δε υμιν οτι ος αν απολυση την γυναικα αυτου μη επι **πορνεια** και γαμηση αλλην **μοιχαται". ΚΑΤΑ ΜΑΤΘΑΙΟΝ 19:9 Greek NT: Westcott/Hort (en negrita hemos**

destacado la palabra que traducen como "*infidelidad*", "*fornicación*" o "*pecados sexuales*")

La palabra en griego traducida como "infidelidad" o "fornicación" es **πορνεια** (*porneia*) que incluye:

Primera acepción carnal: adulterio o incesto.
Segunda acepción espiritual: en términos figurados es la fornicación idólatra.

En este sentido existen dos posiciones respecto a la "infidelidad", y que Jesús expresa como única vía para el divorcio con aceptación divina (es decir, para que Dios considere que esa pareja ya no es "*una sola carne*").

1. ***La primera posición ESTRECHA y bíblica***, es que sólo por ***adulterio*** (es decir cualquier relación sexual extramatrimonial), o ***incesto*** (relación carnal entre parientes dentro de los grados en que está prohibido el matrimonio) Dios puede considerar que la pareja ya no es "*una sola carne*", y libera a la otra parte para un nuevo casamiento.

2. ***La segunda posición AMPLIA y también bíblica***, la encontramos en las propia consideración del concepto de "adulterio" que Jesús utiliza en **Mateo 5:27-30**, y que dice así:

> "*Habéis oído que se dijo: "NO COMETERAS ADULTERIO." Pero yo os digo que* ***todo el que mire a una mujer para codiciarla ya cometió adulterio con ella en su corazón****. Y si tu ojo derecho te es ocasión de pecar, arráncalo y échalo de ti; porque te es mejor que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea arrojado al infierno. Y si tu mano derecha te es ocasión de pecar, córtala y échala de ti; porque te es mejor que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo vaya al infierno*" Mateo 5:27-30 (LBLA - destacado nuestro)

Por tanto, la última consideración que podemos hacer al respecto radica en comprender que no es sólo el ACTO sexual explícito extramatrimonial el que Dios considera como "*infidelidad*" en Mateo 19.9, y que libera a la otra parte para un nuevo casamiento, sino que también el PENSAMIENTO (en este caso codicia) es considerado adulterio.

¿Debemos considerar estas palabras de Jesús como "metafóricas"?. De ninguna manera. El pecado es esencialmente la separación del Hombre y Dios. Jesús viene a decir que TODO PECADO (incluido el adulterio) comienza en la mente, y luego se consuma, normalmente, en acciones. Pero no es necesaria la consumación del acto deseado para ser considerado pecado. Las reflexiones que podemos sacar de todo esto son:

A. El pecado no tiene grados o niveles. Todo pecado "*quiebre o ruptura de relación*" es detestado por Dios.
B. Todos los hombre y mujeres somos pecadores.
C. El pecado de *adulterio* no es sólo el acto de la relación sexual extramatrimonial, sino que *está en nuestra propia inclinación de separación de Dios*, y se puede consumar en la propia mente (es decir, todos estamos en condiciones de cometer este pecado sin necesidad de que "se den las circunstancias" físicas).

D. **No es lógico, desde el punto de vista cristiano, considerar el divorcio sólo por un pecado de adulterio** (sea físico o mental). Dios nos ha dado ejemplo de haber perdonado a su pueblo "infiel", y Jesús de no condenar a la "adúltera". El perdón es la primer consideración que hace un cristiano frente a cualquier pecado (más aún de quien considera ser una carne en él).

E. Si alguien quiere divorciarse "*por cualquier motivo*", seguramente encontrará "excusas" para ello. Pero la Biblia no está escrita para que el hombre encuentre excusas a sus deseos o pretensiones, sino para ayudarle a tener una mejor comunión con Dios y con los demás.

F. Y finalmente, ni el divorcio, ni la separación son el ideal de Dios. Sin embargo, ambos son contemplados como posibles frente a las infinitas circunstancias de convivencia que puede estar "sufriendo" la pareja. La convivencia incondicional no es bíblica.

Cada pareja e individuo (cristiano) debe valorar en la soledad con el Señor su situación personal y marital, y aprendiendo de Él, conseguir encontrar respuesta a la infinidad de situaciones difíciles que muchos matrimonios están viviendo en la sociedad actual. **Quizá uno de los aspectos más importantes de todo este estudio, radique en no pretender considerar el problema del divorcio como un tema meramente "*legal*" (siendo así tarde o temprano se encontrarán razones para el mismo), sino que el matrimonio y el divorcio debe tratarse como una cuestión de *AMOR*, tal como Dios nos trata a nosotros.** ¿No crees que Dios tiene excusas suficientes para "divorciarse" de todos nosotros?

2. Acerca del perdón

Roy Adams, nos propone una reflexión en el siguiente pasaje:

> "*Entonces se le acercó Pedro, y le dijo: Señor, ¿cuántas veces pecará mi hermano contra mí que yo haya de perdonarlo? ¿Hasta siete veces? Jesús le dijo*: No te digo hasta siete veces, sino* ***hasta setenta veces siete***" Mateo 18:21-22 (LBLA - destacado nuestro)

Y luego nos hace la siguiente pregunta:

> "*¿Está pidiendo Jesús que las víctimas de los actos horrendos perdonen no solo la primera vez que se cometió el acto, sino también la séptima? ¿Y está Diciendo él que Dios nunca perdonará a aquellos que se encuentran incapaces de perdonar a los demonios en carne humana que los cometen?* ***El punto no es que no debemos perdonar****. Más bien, es si no estaremos aplicando mal el consejo lleno de gracia del Señor* <u>*cuando lo ponemos al servicio de la clase de atrocidades aterradoras mencionadas arriba*</u>" Lunes, 5 de mayo, pág. 46 (destacado nuestro)

No sabemos exactamente a qué se está refiriendo Roy Adams cuando hace esta declaración. Lo cierto, es que **el perdón en la Biblia NO SE NIEGA A NADIE**. Ni aún al más criminal de los seres humanos. Quizá el problema conceptual este en comprender qué significa perdonar, y como se relaciona este con el "daño" o "perjuicio" que traen dichos pecados sobre terceros.

Lo cierto es que si le preguntáramos a Jesús si debemos perdonar al mentiroso así como al asesino, él nos diría "***Sí, porque tu no eres más que ninguna de ellos***". A los seres humanos que nos denominamos "cristianos" no nos gusta que se nos comparen con los "pecadores", y mucho menos con los asesinos. Sin embargo, Jesús vino a enseñarnos que **TODOS SOMOS PECADORES**, y que **NO EXISTEN NIVELES DE PECADO** (salvo aquel pecado que rechaza la completa influencia de Cristo en la vida del pecador, impidiendo recibir el perdón). Jesús quiere que comprendamos que el problema del pecado no radica en los "actos pecaminosos" sino en nuestro corazón (el de TODOS los seres humanos).

> "*Habéis oído que se dijo: "NO COMETERAS ADULTERIO." Pero yo os digo que todo el que mire a una mujer para* ***codicia****rla* ***ya cometió adulterio con ella en su corazón***" Mateo 5:27-28 (LBLA - destacado nuestro)

> "*Habéis oído que se dijo a los antepasados: "NO MATARAS" y: "Cualquiera que cometa homicidio será culpable ante la corte." Pero yo os digo que* ***todo aquel que esté enojado con su hermano será culpable ante la corte****; y cualquiera que diga: "Raca" a su hermano, será culpable delante de la corte suprema; y cualquiera que diga: "Idiota", será reo del infierno de fuego*" Mateo 5:21-22 (LBLA - destacado nuestro)

> "*Habéis oído que se dijo: "AMARAS A TU PROJIMO y odiarás a tu enemigo." Pero yo os digo:* ***amad a vuestros enemigos*** *y orad por los que os persiguen*" Mateo 5:43-44 (LBLA - destacado nuestro)

Por otro lado, no debemos olvidar que la expresión de Jesús "*setenta veces siete*" (o *setenta y siete veces*, como traducen otras versiones) se refiere a que **no hay límite para ofrecer perdón**, y que dicha expresión se explica seguidamente en la "***Parábola de los dos deudores***" o "*Parábola del siervo que no quiso perdonar*" (**Mateo 18:23-34**).

En dicha parábola queda claro que el Rey (Dios) perdonó a un siervo (Hombre) su deuda, y sin embargo éste inmediatamente después exigió el pago de la deuda de un consiervo (Hermano u otro hombre), sin ningún tipo de misericordia.

La enseñanza de Jesús radica en que así como Dios nos perdona TODO PECADO, nosotros debemos perdonar a quienes pecan contra nosotros.

Para completar nuestra reflexión, debemos comprender que un asesino merece el perdón de su pecado contra su prójimo, igual que el mentiroso, el ladrón, el adúltero o cualquier otra persona.

Sin embargo, **Jesús no pretendía, aquí, enseñarnos cómo debemos legislar los daños y perjuicios producidos por dichos pecados hacia terceros**. La restitución legal del daño ocasionado no implica, en absoluto, el rechazo al perdón. Mientras que el primero (el perdón para salvación) es una "legislación" divina, perfecta y universal, la segunda (la restitución o pena por daños y perjuicios) es una "legislación" humana, imperfecta y particular de cada caso, que también tiene su lógica y derecho dentro del entorno social en el que convivimos pero que no están necesariamente unidas.

3. Acerca de la riqueza y del dar

Sobre el "Joven rico" que en realidad era un "hombre dignatario y jefe judío", lee el siguiente comentario bajo el epígrafe 2, titulado ***"El hombre dignatario y prominente jefe judío que tenía muchas posesiones"***, desarrollado en un estudio anterior. [1]

4. Acerca de la de perfección

El versículo propuesto por el autor, sobre el tema de la "perfección" es **Mateo 5:48**:

> "*Por tanto, sed vosotros **perfectos** como vuestro Padre celestial es **perfecto"***
> Mateo 5:48 (LBLA - destacado nuestro)

En primer lugar dicho versículo se encuentra en el contexto del "***amor a nuestros enemigos***". Jesús comienza diciendo, en el versículo 43 y 44:

> "*Habéis oído que se dijo: "AMARAS A TU PROJIMO y odiarás a tu enemigo." Pero yo os digo: **amad a vuestros enemigos** y orad por los que os persiguen*," Mateo 5:43-44 (LBLA - destacado nuestros)

Por tanto, el contexto más inmediato nos dice que el "*sed perfectos*" está relacionado con el **"*amor*"** y no con la perfección humana entendida como "*impecabilidad*" (tal como algunos pretenden concluir).

Pero es el sinóptico de este pasaje, que se encuentra en **Lucas 6:32-36**, a través del cual podemos comprender cabalmente las palabras de Jesús (recuerda que el sinóptico cuenta el mismo hecho bajo las palabras de otro autor… y siempre son complementarios). Dice así:

> "*Si amáis a los que os aman, ¿qué mérito tenéis? Porque también los pecadores aman a los que los aman. Si hacéis bien a los que os hacen bien, ¿qué mérito tenéis? Porque también los pecadores hacen lo mismo. Si prestáis a aquellos de quienes esperáis recibir, ¿qué mérito tenéis? También los pecadores prestan a los pecadores para recibir de ellos la misma cantidad. Antes bien, amad a vuestros enemigos, y haced bien, y prestad no esperando nada a cambio, y vuestra recompensa será grande, y seréis hijos del Altísimo; porque El es bondadoso para con los ingratos y perversos. **Sed misericordiosos, así como vuestro Padre es misericordioso***" Lucas 6:32-36 (LBLA - destacado nuestro

Resulta por tanto evidente que el "*sed vosotros **perfectos** como vuestro Padre celestial es **perfecto***" de Mateo 5:49, es lo mismo que decir "*Sed **misericordiosos**, así como vuestro Padre es **misericordioso***" de Lucas 6:36. La pregunta final que debemos hacernos es, ¿Es la misericordia necesaria para amar a nuestros enemigos? Por supuesto.

---

[1] http://escuelasabatica.wordpress.com/2008/01/22/4-lecciones-de-los-candidatos-a-discipulos/

Por tanto, analizando el contexto más inmediato del versículo de Mateo, así como el sinóptico de Lucas, resulta esclarecedor el significado del concepto de la palabra "*perfecto*" utilizada por Jesús. Incluso, analizando el capítulo completo de Mateo 5, y la vida y libro completo de Mateo, **la conclusión es aún más contundente** (pero por motivos de espacio y tiempo no nos extenderemos en ello, dado que lo presentado es suficiente para su comprensión).

Finalmente, recalcar que la "*perfección humana*" entendida como "*impecabilidad*" no es enseñada en estos versículo, y sólo si lo sacamos del contexto podemos llegar a semejantes conclusiones.

5. Acerca de la familia

Sobre la familia y los versículos propuestos por el autor para este día, lee el siguiente comentario: Epígrafe 1 titulado ***"El escriba… y alguno más que dicen querer seguir a Jesús"***, de un estudio anterior. [2]

Blog EscuelaSabaticaASD

RECURSOS ESCUELA SABATICA
Rolando D. Chuquimia – rdchuquimia@ciudad.com.ar
http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica
http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatica?hl=es

[2] http://escuelasabatica.wordpress.com/2008/01/22/4-lecciones-de-los-candidatos-a-discipulos/